

PLAN NACIONAL DE MINERIA SOCIAL

Guía rápida y lista de Comprobación de Requisitos de Información que debe incluir la solicitud de proyectos del PNMS - Res. SM 36/2020

Dirección de Logística y Servicios Compartidos
Dirección Nacional de Cadenas de Valor e Infraestructura Minera
Subsecretaría de Política Minera
Secretaría de Minería

Julio 2020



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Requerimientos (Anexo I, Res. 36/2020 SM#MDP y TAD). INFORMACION QUE DEBE INCLUIR LA SOLICITUD

DATOS GENERALES DEL PROYECTO (y del receptor final de la ayuda) (Res. 36, Anexo I. a y b)

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Entidad solicitante (Beneficiario): Autoridad Provincial, Municipal, u otro. |
| <input type="checkbox"/> | CUIT |
| <input type="checkbox"/> | NOMBRE DEL PROYECTO. (incluir en el nombre: i) objeto a realizar por el proyecto: ¿qué se financia?; ii) objetivo del proyecto: ¿para qué?; iii) receptores finales de la ayuda ¿para quién?; iv) localización del proyecto: ¿dónde?) |
| <input type="checkbox"/> | Monto total (incluyendo otras fuentes de financiamiento, en caso de corresponder) |
| <input type="checkbox"/> | Monto solicitado al PNMS (Importante: el monto solicitado y detalle presupuestario es criterio de evaluación) |
| <input type="checkbox"/> | Cantidad de beneficiarios (receptores finales de la ayuda). (Importante: es un criterio de evaluación) |

COMPROBANTES/RUBROS SOLICITADOS

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Obra Física |
| <input type="checkbox"/> | Bienes de capital |
| <input type="checkbox"/> | Insumos |
| <input type="checkbox"/> | Capacitación |

UBICACION DEL PROYECTO

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Provincia |
| <input type="checkbox"/> | Departamento/Municipio |
| <input type="checkbox"/> | Localidad |
| <input type="checkbox"/> | Dirección y coordenadas geográficas |
| <input type="checkbox"/> | Código Postal |

IDENTIFICACION DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO (Solo completar I o II)

<input type="checkbox"/>	I - Personas Físicas (NO se completa ésto si es Cooperativa u otra asociación)
<input type="checkbox"/>	Nombre/s
<input type="checkbox"/>	Apellido/s
<input type="checkbox"/>	DNI
<input type="checkbox"/>	CUIT
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico
<input type="checkbox"/>	Teléfono
<input type="checkbox"/>	Móvil
<input type="checkbox"/>	ADJUNTOS (pdf por email): si es monotributista, comprobante de inscripción.
<input type="checkbox"/>	II - Cooperativas, Asociación Civil, otras personas jurídicas (No se completa ésto si es Persona Física)
<input type="checkbox"/>	Nombre
<input type="checkbox"/>	CUIT
<input type="checkbox"/>	Apellido y Nombre del Presidente
<input type="checkbox"/>	Documento del Presidente
<input type="checkbox"/>	Cantidad de mujeres (Importante: paridad de género es un criterio de evaluación)
<input type="checkbox"/>	Cantidad de mujeres (Importante: Igualdad de género es un criterio de evaluación)
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico
<input type="checkbox"/>	Teléfono institucional
<input type="checkbox"/>	Móvil
<input type="checkbox"/>	ADJUNTOS (pdf por email): i) Copia simple del acta de constitución; ii) copia del registro provincial; iii) número del registro nacional; iv) si es monotributista social, comprobante de inscripción.

RESPONSABLE TÉCNICO - TITULAR (y suplentes, de corresponder)	
<input type="checkbox"/>	Nombre/s
<input type="checkbox"/>	Apellido/s
<input type="checkbox"/>	DNI
<input type="checkbox"/>	CUIT
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico
<input type="checkbox"/>	Teléfono
<input type="checkbox"/>	Móvil
<input type="checkbox"/>	ADJUNTOS (pdf por email): i) nota de aceptación del Responsable Técnico. ii) Curriculum y antecedentes (Importante: ésto es un criterio de evaluación)
RESPONSABLE PROVINCIAL DEL PROYECTO - TITULAR (y suplentes, de corresponder)	
<input type="checkbox"/>	Nombre/s
<input type="checkbox"/>	Apellido/s
<input type="checkbox"/>	DNI
<input type="checkbox"/>	Sector de desempeño de funciones
<input type="checkbox"/>	Localidad
<input type="checkbox"/>	Cargo
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico
<input type="checkbox"/>	Teléfono institucional
<input type="checkbox"/>	Movil
<input type="checkbox"/>	ADJUNTOS (pdf por email): i) nota de la Autoridad Minera Provincial, con la designación de/los Responsable/s Técnico/s Provinciales. (Importante: ésto es criterio de evaluación)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (máximo 500 palabras) (Res. 36, Anexo I, c)

<input type="checkbox"/>	<p>Se deberá enunciar las características propias del proyecto. Incluir: i) objeto a realizar por el proyecto: ¿qué se financia?; ii) objetivo general y específicos del proyecto: ¿para qué? ¿cuál es el problema a solucionar?; iii) receptores finales de la ayuda directos e indirectos ¿para quién?; iv) localización del proyecto: ¿dónde?; v) (Importante: el diagnóstico inicial, el fundamento, el problema a solucionar, los objetivos general y específicos, los beneficiarios directos e indirectos, y la localización física dónde se desarrolla la actividad, son criterios de evaluación).</p>
--------------------------	---

Motivos que llevan a la realización del proyecto (Res. 36, Anexo I, d- ANTECEDENTES)

<input type="checkbox"/>	<p>Se deberá acompañar un breve análisis de los motivos que llevan a la realización del proyecto. (Importante: El diagnóstico inicial, el fundamento y el problema a solucionar son criterios de evaluación).</p>
--------------------------	---

OBJETIVOS DEL PROYECTO (Res. 36, Anexo I, e)

<input type="checkbox"/>	<p>Descripción de las metas a alcanzar con la realización del proyecto. Especificar: i) Aporte económico que representa el proyecto; ii) influencia social para la región, y localidad (posibilidades laborales, género, otras variables de impacto, como ser: minoridad, inclusión, condiciones socio-económicas, capacitación, formalización y/o regularización, fortalecimiento asociativo, buenas prácticas, desarrollo comunitario, capacidad de gestión del proyecto, desarrollo sostenible, etc., iii) Viabilidad del proyecto (técnica, económica, social, ambiental, etc.). (Importante: El objetivo general y los objetivos específicos son criterios de evaluación).</p>
--------------------------	---

BREVE ANÁLISIS DEL ESTADO COYUNTURAL DE LA SITUACION Y LAS PERSPECTIVAS (máximo 200 palabras) (Res. 36, Anexo I, f. DIAGNÓSTICO)

Montos <\$200.000,-: NO APLICA. No se presenta nada.

Montos entre \$200.000,- y \$1.000.000,-: se expresa y se adjunta Nota firmada por la Autoridad Provincial y el Responsable Técnico (enviar por email), donde se deje constancia expresa que el proyecto: 1.Cuenta con la infraestructura necesaria para poner en funcionamiento los bienes y servicios a adquirir (electricidad, agua, gas, comunicación u otras condiciones de base mínimas necesarias según cada proyecto). 2.Posee los recursos para adquirir las materias primas y los insumos necesarios para poner en funcionamiento y hacer uso de los equipos solicitados. 3.Relevó los costos y las condiciones de logística para recibir el equipamiento y al mismo tiempo entregar los productos generados al poner en marcha el proceso productivo. 4.En el caso de que se trate de nuevos mercados o productos a desarrollar se consideró la existencia de un mercado de destino y los precios de los productos o servicios que se elaborarán de manera que permitan cubrir los costos y obtener una mínima rentabilidad. (Importante: El diagnóstico inicial, los fundamentos y el problema a solucionar son criterios de evaluación).

Montos >\$1.000.000,-: deberán cumplir con la presentación de (f- DIAGNÓSTICO), con un Análisis del estado coyuntural de la situación y las perspectivas a lograr respecto a las metas planteadas. (Importante: El diagnóstico inicial, los fundamentos y el problema a solucionar son criterios de evaluación).

RESPONSABILIDADES ASUMIDAS POR LOS BENEFICIARIOS PARA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ENTORNO SOCIO-AMBIENTAL (máximo 200 palabras) (Res. 36, Anexo I, g-FACTIBILIDAD TÉCNICA, DE MERCADO, ECONÓMICA, SOCIAL, AMBIENTAL)

Montos <\$200.000,-: NO APLICA. NO se presenta nada aca

Montos entre \$200.000,- y \$1.000.000,-: Adjuntar Nota donde se deje constancia expresa las Provincias que presentan los proyectos deberán acompañarlos y apoyar su implementación con capacitación o asistencia, de manera de apuntar a la sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera de cada proyecto. Asimismo, el compromiso expreso de incorporar las buenas prácticas mineras conforme Código de Minería: Condiciones técnicas de la explotación (Art. 233 y siguientes) y de la Protección Ambiental (art. 246 y siguientes), así como, las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo. (Importante: el producto, los compromisos de capacitación, el programa de actividades, la viabilidad técnica, social y económica, la sustentabilidad, la equidad, género, minoridad, etc., la razonabilidad y el impacto esperado son criterios de evaluación).

Montos >\$1.000.000,-: deberán cumplir con la presentación de (g- FACTIBILIDAD TECNICA, DE MERCADO, ECONOMICA, SOCIAL, AMBIENTAL), con un análisis detallado, incluyendo: modos de producción, posibilidad de incorporación del producto al mercado, rendimiento del mismo, posibilidad de generación de mano de obra local para evitar la migración a centros urbanos, género, minoridad, inclusión, condiciones socio-económicas, capacitación, formalización y/o regularización, fortalecimiento asociativo, buenas prácticas, desarrollo comunitario, capacidad de gestión del proyecto, desarrollo sostenible, etc. Asimismo, el compromiso expreso de incorporar las buenas prácticas mineras conforme Código de Minería: Condiciones técnicas de la explotación (Art. 233 y siguientes) y de la Protección Ambiental (art. 246 y siguientes), así como, las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo. (Importante: el producto, los compromisos de capacitación, el programa de actividades, la viabilidad técnica, social y económica, la sustentabilidad, la equidad, género, minoridad, etc., la razonabilidad y el impacto esperado son criterios de evaluación).

PLAZOS DE EJECUCIÓN (Res. 36, Anexo I, i)

- Establecer los plazos para el proyecto. (Importante: es un criterio de evaluación). El plazo de ejecución se contará en días corridos desde la fecha de la transferencia de los fondos desde Nación a la Provincia del proyecto, y hasta la fecha de la rendición formal de cuentas.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS (Res. 36, Anexo I, j- PRESUPUESTOS Y CUADROS FINANCIEROS y k- CUADROS DE COSTOS). (Importante: el monto solicitado y su detalle presupuestario es criterio de evaluación).

- Montos <\$200.000,-: deberán cumplir con la presentación de tres (3) presupuestos por cada artículo y equipo a adquirir.
- Montos entre \$200.000,- y \$1.000.000,-: deberán cumplir con la presentación de (j-) PRESUPUESTOS Y CUADROS FINANCIEROS: Se deberá incorporar tres (3) presupuestos por cada artículo y equipo a adquirir; Y, (k-) CUADRO DE COSTOS: deberá presentar un análisis de los costos estimados para la concreción del proyecto.
- Montos >\$1.000.000,-: deberán cumplir con la presentación de (j-) PRESUPUESTOS Y CUADROS FINANCIEROS: Se deberá incorporar tres (3) presupuestos por cada artículo y equipo a adquirir, y el flujo de fondos del micro-emprendimiento; Y, (k-) CUADRO DE COSTOS: deberá presentar un análisis de los costos estimados para la concreción del proyecto.

Dirección de Infraestructura y Servicios Compartidos

Subsecretaría de Política Minera

Secretaría de Minería

E-mail: direccionnacionaldecadenadevalorminera@produccion.gob.ar



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina